

14314

BT 60811 S

RESERVA. 7

7814633



REGALADO & REGALADO

Quito, 27 de agosto de 2018

Señor
Diego Andrés Regalado Yépez
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. realizada el día diecisiete de agosto de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en el Artículo Vigésimo Noveno, del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. se constituyó por escritura pública celebrada el diecisiete de agosto de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de agosto de 2018. 4344

Debidamente autorizado mediante escritura pública de Constitución de la Compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente

Ab. Carolina Escudero Calle

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. Quito, 27 de agosto de 2018.

D. REGALADO. Y

Diego Andrés Regalado Yépez
CC 1713641502



TRÁMITE NÚMERO: 60811



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	109000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14314
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	R&R REGALADO®ALADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REGALADO YEPEZ DIEGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1713641502
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4344 DEL 27/08/2018.- NOT. 6 DEL 17/08/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/JM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

